



TRIBUNAL DE CUENTAS

BOLETIN INFORMATIVO

Relaciones Públicas

Febrero

No. 2

Toma posesión Oscar Vargas Velarde como Presidente del Tribunal de Cuentas

Tomó posesión la nueva Junta Directiva del Tribunal de Cuentas, integrada por Oscar Vargas Velarde como Magistrado Presidente, Alvaro L. Visuetti Z. como Magistrado Vicepresidente y como Magistrada Vocal, Ileana Turner Montenegro.

El nuevo Magistrado Presidente destacó la labor realizada por la institución, que dictó condenas por más de B/. 21.3 millones, en vista de los procesos patrimoniales entre empleados y agentes de manejo que lesionaron los fondos y bienes públicos.

“Este es un solo Tribunal de Cuentas integrado por tres despachos, pero una sola institución y una sola misión: la tramitación de los procesos



de cuentas en aras del en el año 2014. Asimismo resarcimiento al Estado de los fondos o bienes públicos privados al patrimonio del país”. El magistrado Vargas Velarde; al tiempo que se comprometió con el desarrollo de la estructura institucional, la profundización de la política de capacitación y la preparación de un Congreso Internacional sobre la Jurisdicción de Cuentas

Por su parte, el Magistrado Visuetti se manifestó complacido y satisfecho por los logros alcanzados durante su gestión presidencial, con el apoyo de los honorables Magistra-

dos y del equipo de trabajo, tales como la puesta en marcha del proceso de modernización a través de la digitalización que permitirá almacenar los expedientes de los casos que atiende el Tribunal, la capacitación y entrenamiento profesional constantes, tanto a nivel judicial como administrativo. Visuetti destacó la eficiente gestión presupuestaria y el cumplimiento de la Ley de Transparencia.

Los magistrados que integran el Pleno del Tribunal de Cuentas eligieron la nueva Junta Directiva para el bienio que comprende del 1ro. de marzo de 2013 al 1ro. de marzo de 2015.

- “Este es un solo Tribunal de Cuentas integrado por tres despachos ,pero una sola institución y una sola misión: la tramitación de los procesos de cuentas en aras de resarcir al Estado de los fondos o los bienes públicos privados al patrimonio del país”